CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de agosto de 2025 Hora: 09:09:23
Recibo No. AB25268709
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25268709816B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: RECIEND SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
Sigla: RECIEND S.A.S.
Nit: 860013715 4
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	00004831
Fecha de matrícula:	10 de marzo de 1972
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	28 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 98 70 91 Of 1301
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	reciend@reciend.com
Teléfono comercial 1:	3164720066
Teléfono comercial 2:	3164204107
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Calle 98 70 91 Of 1301
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	reciend@reciend.com
Teléfono para notificación 1:	3164720066
Teléfono para notificación 2:	3164204107
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de agosto de 2025 Hora: 09:09:23
Recibo No. AB25268709
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25268709816B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS ESPECIALES

Por E.P. No.1263 de la Notaría 55 de Santafé de Bogotá del 23 de marzo de 1.995, inscrita el 4 de abril de 1.995 bajo el No. 487.338 del libro IX, la sociedad cambio su nombre de REPRESENTACIONES CIENTÍFICAS E INDUSTRIALES LTDA RECIEND por el de RECIEND LTDA e introdujo otras reformas al estatuto social.

Por E. P. No. 3003 de la Notaría 55 de Bogotá, D.C., del 12 de diciembre de 2001, inscrita el 18 de diciembre de 2001, bajo el No. 806859 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad de responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima bajo el nombre de: RECIEND S.A.

Por E. P. No. 3003 de la Notaría 55 de Bogotá, D.C., del 12 de diciembre de 2001, inscrita el 18 de diciembre de 2001, bajo el No. 806859 del libro IX, la sociedad de la referencia absorbe mediante fusión a la sociedad INVERSIONES GRAVEHL LTDA que se disuelve sin liquidarse.

Por Acta No. 76 de la Asamblea de Accionistas, del 28 de mayo de 2010, inscrita el 06 de julio de 2010 bajo el número 1396396 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: RECIEND SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Y PODRA UTILIZAR LA SIGLA RECIEND S A S.

Por Acta No. 79 de la Asamblea de Accionistas, del 31 de octubre de 2011, inscrita el 28 de noviembre de 2011 bajo el número 01530793 del libro IX, la sociedad de la referencia se escinde parcialmente y transfiere en bloque una parte de su patrimonio para destinarlo a la creación de la sociedad INVERSIONES RECIEND SAS (sociedad beneficiaria).

TÉRMINO DE DURACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de agosto de 2025 Hora: 09:09:23
Recibo No. AB25268709
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25268709816B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades y negocios: A) La importación, comercialización, distribución y venta dentro del territorio nacional, de toda clase de maquinarias, equipos, plantas, productos químicos, toda clase de materiales y materias primas para industria en general y demás actividades relacionadas con la distribución y venta de repuestos de materiales didácticos los mencionados artículos. B) La representación de c extranjeras y nacionales, la comercialización, colocación y venta de maquinadas, equipos, plantas, productos y artículos, la promoción e instalación de industrias y demás actividades inherentes y propias de la representación comercial. C) La explotación de las actividades agrícolas y pecuarias y su industrialización. D) La asesoría técnica para d montaje, reparación y mantenimiento de equipos, plantas, productos y artículos distribuidos o vendidos en territorio colombiano, E) La inversión en toda clase de bienes muebles e inmuebles, sean rurales o urbanos, la construcción, financiación y administración de inmuebles y cualesquiera clases de operaciones relacionadas con esta clase de bienes, la agricultura y la ganadería en todos sus ramos y formas. Para el cumplimiento de su objeto social principal, la sociedad podrá: 1) Adquirir, arrendar, administrar, gravar, prestar y enajenar bienes muebles e inmuebles, dados en administración o tomados en arriendo. 2) Adquirir, poseer, dar o tomar en arrendamiento o a otro título oneroso, y enajenar, equipos, instalaciones, maquinaria industrial, muebles u otros implementos o activos destinados a la dotación, funcionamiento y explotación de empresas industriales, comerciales o de servicios. 3) Formar parte de otras sociedades cualquiera que sea su naturaleza y objeto social, adquiriendo o subadquiriendo acciones, partes o cuotas de interés social o haciendo aportes de cualquier especie; o fusionarse con otras sociedades 4) Adquirir, poseer y explotar patentes, nombres comerciales, marcas, secretos industriales, licencias u otros deredlos constitutivos de propiedad industrial; la concesión de su explotación a terceros, así como la adquisición de concesiones para su explotación. 5) Invertir en bienes muebles e inmuebles; efectuar su negociación, venta, permuta, gravamen, etc., pudiendo respecto de

los inmuebles, promover o ejecutar todos los negocios relacionados con finca raíz. 6) Efectuar cualesquiera operaciones de crédito relacionadas con la adquisición o venta de bienes muebles o inmuebles. 7) Negociar títulos valores. 8) Celebrar contratos de mutuo, con o sin intereses 9) Constituir cauciones reales o personales en garantía a las obligaciones que contraiga la sociedad, sus socios sociedades o empresas en las que tenga interés, siempre que, en los dos últimos casos se cuente con el previo visto bueno de la junta de socios 10) Compra y vender, importar y exportar cualquier clase de bienes, artículos o mercaderías relacionadas con los negocios principales 11) Participar en licitaciones y concursos públicos y privados o en contrataciones directas, 12) En general, ejecutar, desarrollar y llevar a término todos aquellos actos o contratos relacionados directamente con los que constituyan su objeto social. M mismo, podré la sociedad promover investigaciones científicas o tecnológicas de cualquier naturaleza y materia, ya sea directamente o a través de entidades especializadas, y efectuar donaciones o contribuciones con fines científicos, culturales o de desarrollo social del país.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $3.600.000.000,00
No. de acciones	: 3.600.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $1.201.491.000,00
No. de acciones	: 1.201.491,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $1.201.491.000,00
No. de acciones	: 1.201.491,00
Valor nominal	: $1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de agosto de 2025 Hora: 09:09:23
Recibo No. AB25268709
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25268709816B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un Presidente y un (1) suplente. La Sociedad tendrá un Gerente, un (1) suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones especiales del Presidente: a) Representar a la Sociedad como persona jurídica. b) Ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas. c) Nombrar y remover libremente todos los empleados de la Sociedad, cuyo nombramiento no esté atribuido a la Asamblea General. d) Realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad o para dar o recibir dinero en mutuo o celebrar cualquier contrato sin límite de cuantía. La sociedad no quedará obligada por los actos o contratos del presidente realizados en contravención a lo dispuesto en este literal. Son funciones del Suplente del Presidente de la Sociedad: a) Reemplazar al Presidente, por su orden, en las faltas temporales o accidentales y también en las absolutas, mientras la Asamblea General de Accionistas hace nuevo nombramiento. b) Las funciones que expresamente le autorice la Asamblea de accionistas o le delegue el Presidente. Son funciones especiales del Gerente: a) Representar a la Sociedad como persona jurídica. b) Ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas. c) Nombrar y remover libremente todos los empleados de la Sociedad, cuyo nombramiento no esté atribuido a la Asamblea General. d) Presentar oportunamente, a la consideración de la Asamblea General de Accionistas, el presupuesto de inversiones, ingresos y gastos que requiera la Compañía. e) Presentar a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación los Estados Financieros de propósito general individuales, y consolidados cuando sea del caso, con sus notas, cortados al fin del respectivo ejercicio, junto con los documentos que señale la Ley y el informe de gestión, así como el especial cuando se dé la configuración de un grupo empresarial. f) Al igual que los demás Administradores, deberá rendir cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio, dentro del mes siguiente a la fecha en la cual se retire de su cargo y cuando se las exija el órgano que sea competente para ello. Para tal efecto, se presentarán los Estados Financieros que fueren pertinentes, junto con un informe de gestión. g) Realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de agosto de 2025 Hora: 09:09:23
Recibo No. AB25268709
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25268709816B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

o para dar o recibir dinero en mutuo o celebrar cualquier contrato en cuantía no mayor de diez mil (10.000) salarios mínimos legales mensuales. Si exceden de aquella suma deberá someterlos a la autorización previa del presidente o de la Asamblea General de Accionistas. La sociedad no quedará obligada por los actos o contratos del gerente realizados en contravención a lo dispuesto en este literal. Cualquier otro negocio que exceda de la suma fijada requiere la autorización previa de la Asamblea. h) Efectuar todos los trámites que sean necesarios para la participación de la sociedad en licitaciones públicas o privadas. i) Efectuar los estudios conducentes al impulso de las ventas de la sociedad, así como los correspondientes al mercadeo y a la publicidad. j) Efectuar cualquier trámite ante entidades gubernamentales que intervengan en actividad de exportación o importación o en lo concerniente a inversión extranjera tales como Incomex, DIAN, Banco de la República, Departamento de Planeación Nacional, Ministerio de Desarrollo Económico entre otros. k) Cumplir los demás deberes que le señalen los reglamentos de la Sociedad y los que le corresponden por el cargo que ejerce. Son funciones del Suplente del Gerente de la Sociedad: a) Reemplazar al Gerente, por su orden, en las faltas temporales o accidentales y también en las absolutas, mientras la Asamblea General de Accionistas hace nuevo nombramiento. b) Representar a la Sociedad ante las autoridades gubernamentales, contencioso administrativas o judiciales, informando de ello a la Asamblea General de Accionistas y al Gerente de la Sociedad. c) Desempeñar las demás funciones que les señale la Asamblea General de Accionistas y el Gerente de la Sociedad. d) Representar a la sociedad en los asuntos administrativos cuando se presenten faltas temporales y accidentales del Gerente como Representante Legal e) Representar a la sociedad ante las entidades nacionales como Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Superintendencia de Sociedades, Ministerios, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto de Seguros Sociales, Alcaldía Mayor de Bogotá, Alcaldías Menores, Unidades Judiciales, Secretaria de Hacienda, Catastro Distrital, Planeación IDU, Secretaria de Tránsito y Transportes, Cámaras de Comercio y Cajas de Compensación, entre otros. f) Notificarse de los requerimientos, resoluciones y demás citatorios de una cualquiera de las entidades citadas en el literal anterior o que haga sus veces, e interponer los recursos a que hubiere lugar. g) Representar a la sociedad y celebrar contratos hasta por un monto equivalente a diez mil (10.000) salarios mínimos mensuales. h) Las demás funciones que le sean asignadas por la Asamblea General y por el Gerente.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de agosto de 2025 Hora: 09:09:23
Recibo No. AB25268709
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25268709816B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 104 del 4 de marzo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2022 con el No. 02802377 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Karl Heinz Georg Grau Vehlbehr	C.C. No. 80415742
Gerente	Estrid Paola Vasquez Lopez	C.C. No. 52533757

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	David Santiago Galvis Diaz	C.C. No. 1020787307
Suplente Del Presidente	Claudia Judith Lozano Velez	C.C. No. 39780718

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 93 del 20 de febrero de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2019 con el No. 02434599 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Mabel Del Socorro Caro Feliz	C.C. No. 35315540 T.P. No. 11881-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de agosto de 2025 Hora: 09:09:23
Recibo No. AB25268709
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25268709816B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Jairo Sanchez Mosquera C.C. No. 13824283 T.P. Suplente No. 9485-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
5430	5- IX -1967	6 BOGOTA	73433-20- IX -1967
6964	30- IX -1971	6 BOGOTA	92063-14- X -1971
4707	3- VII-1973	6 BOGOTA	10808-18- VI -1973
5883	31- X -1975	6 BOGOTA	31308-13- XI -1975
5200	9- IX -1977	1 BOGOTA	50740-18- X -1977
8003	19-XII -1977	1 BOGOTA	52919-26- XII-1977
18	29-VII -1980	32 BOGOTA	88545- 8-VIII-1980
2576	1- VI -1982	1 BOGOTA	117929-30- VII-1982
911	21- II -1986	1 BOGOTA	186431- 4- III-1986
6750	11- X -1988	1 BOGOTA	248454- 20- X-1988
1620	28-III -1989	1 BOGOTA	261914- 13- IV-1989
3250	31- V -1990	1 BOGOTA	296931- 13- VI-1990
4453	11-VII -1991	1 BOGOTA	334136 26-VII-1991
9166	20-XII -1991	1 STAFE.BTA.	350836 30-XII-1991
2544	12- IV -1993	1 STAFE BTA.	402939 23- IV-1993
1263	23- III-1995	55 STAFE BTA	487.338 3- IV- 1995

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0003797 del 29 de julio de 1997 de la Notaría 55 de Bogotá D.C.	00596288 del 4 de agosto de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0003003 del 12 de diciembre de 2001 de la Notaría 55 de Bogotá D.C.	00806859 del 18 de diciembre de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0001430 del 5 de julio de 2007 de la Notaría 15 de Bogotá D.C.	01147402 del 27 de julio de 2007 del Libro IX
Acta No. 76 del 28 de mayo de 2010 de la Asamblea de Accionistas	01396396 del 6 de julio de 2010 del Libro IX
Acta No. 79 del 31 de octubre de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01530793 del 28 de noviembre de 2011 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de agosto de 2025 Hora: 09:09:23
Recibo No. AB25268709
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25268709816B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 87 del 20 de junio de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02278566 del 24 de noviembre de 2017 del Libro IX
Acta No. 90 del 26 de junio de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02357346 del 13 de julio de 2018 del Libro IX
Acta No. 93 del 20 de febrero de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02432338 del 7 de marzo de 2019 del Libro IX
Acta No. 94 del 28 de junio de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02489367 del 24 de julio de 2019 del Libro IX
Acta No. 99 del 21 de junio de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02719226 del 29 de junio de 2021 del Libro IX
Acta No. 104 del 4 de marzo de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02802376 del 11 de marzo de 2022 del Libro IX
Acta No. 115 del 2 de abril de 2024 de la Accionista Único	03085967 del 8 de abril de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4664
Actividad secundaria Código CIIU: 3312
Otras actividades Código CIIU: 3313, 4645

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de agosto de 2025 Hora: 09:09:23
Recibo No. AB25268709
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25268709816B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	RECIEND
Matrícula No.:	00071649
Fecha de matrícula:	5 de marzo de 1976
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 98 70 91
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 131.437.208.062
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4664

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de agosto de 2025 Hora: 09:09:23
Recibo No. AB25268709
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25268709816B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 11 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 13 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
****
****
****
****
****
****
****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de agosto de 2025 Hora: 09:09:23
Recibo No. AB25268709
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25268709816B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

